## **Noticias**

## La Sala Ático del Palacio de los Condes de Gabia inaugura la temporada de verano con 'Entornos Cruzados', de Eva Fernández Díaz

La artista presenta su obra pictórica más reciente, fruto de una reflexión profunda sobre la interacción entre los seres humanos y el mundo animal

lunes 09 de junio 2025



La Sala Ático del Palacio de los Condes de Gabia da la bienvenida a la temporada estival con la exposición 'Entornos Cruzados', una muestra individual de la joven artista malagueña Eva Fernández Díaz. La colección se puede visitar de manera gratuita desde el 6 de junio hasta el 21 de septiembre en el horario habitual de este espacio.

En esta exhibición, Eva Fernández Díaz presenta su obra pictórica más reciente, fruto de una reflexión profunda sobre la interacción entre los seres humanos y el mundo animal. A través de composiciones surrealistas, la artista explora cómo los animales, despojados de sus hábitats naturales, irrumpen en espacios domésticos y cotidianos, transformando bodegones convencionales en paisajes vivos que oscilan entre la naturaleza muerta y escenarios oníricos.

La técnica de Fernández Díaz, influida por el collage, combina cambios de escala y registros pictóricos diversos para construir narrativas visuales que invitan al espectador a sumergirse en

su obra. En palabras de la crítica de arte Lola Alba, recogidas en el catálogo de la muestra, "la pintura de Eva Fernández, de forma mágica, nos lleva a reflexionar sobre cómo hemos robado el entorno a los animales". Alba describe las piezas como llenas de vida y transformación, transmitiendo un mensaje de esperanza sobre el equilibrio entre la naturaleza y la humanidad.

Entre los protagonistas de estas obras, destacan leones, cabras montesas, ardillas y mariposas, que comparten espacio con objetos cotidianos como teteras, jarrones y marcos de fotos. Esta convivencia de elementos genera un choque visual que lleva al espectador a cuestionar el impacto humano sobre el medio ambiente y la urgente necesidad de restaurar el equilibrio perdido.

©2025 Diputación de Granada